



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *BA* de Agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 944 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 18741/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la promoción interina de la agente María Luz Papavero al cargo de Prosecretario Administrativo y la designación interina del agente Kevin Rother en el cargo de Relator, en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 217/2017, que el cargo de Prosecretario Administrativo interino se encuentra sin cubrir en virtud de la renuncia del agente Mario Gastón Eirens.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Carolina Salto, conforme Resolución de Presidencia N° 1247/2014.

Que la agente Papavero se desempeña actualmente como Relatora interina en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-Vocalía del Dr. Centanaro-, conforme Resolución de Presidencia N° 125/2016.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Papavero se propone la designación interina del agente Kevin Rother, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala, conforme Resolución de Presidencia N° 624/2017.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Matías Manuel Portos, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,  
de la Ley 31,

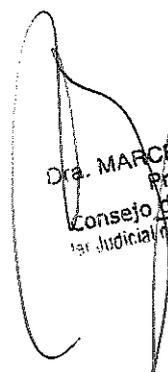
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente María Luz Papavero, Legajo N° 5377, al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario –Vocalía Dr. Centanaro-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Salto.

Art. 2º: Designar al agente Kevin Rother, Legajo N° 6782, en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario –Vocalía del Dr. Centanaro-, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Papavero, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira, y/o mientras se extienda la promoción interina de Matías Emanuel Portos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 944 /2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires